ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5842/2014

Licitación Pública Nacional ANDE N° 978/2014

ID - 270232

Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE

PROVEEDOR: YHAGUY REPUESTOS S.A.

ITEM 3

AÑO 2014

Contrato N° 5842/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Yhaguy Repuestos S.A., domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9,5, Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Ing. Giselle Ortíz Aranda, con Cédula de Identidad N° 4.630.246, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota de la ANDE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota de la ANDE", Item 3, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel: 021-507.857 / 523.030
Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17001/17002/17003.362 – 00/01 – 30 – 001 - 2014/11237/11238/11241 del Presupuesto de Programas de Administración General, Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 422/2014 de fecha 20 de mayo de 2014.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **270.232**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 978/14, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2706/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°2921/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

Yhaguy Repuestos S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Lubricante SAE 80 W 90 LS	Valvoline	U.S.A.	Litro	3.000	18.462	55.386.000

por un monto total de G 55.386.000 (cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y seis mil guaraníes), IVA incluido.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales de Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entregas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en el **Depósito del Departamento de Administración de Materiales de la ANDE**, ubicado en Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Departamento de Mantenimiento de Vehículos**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto total del contrato.-

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051).

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024684-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: 021 507 857 / 523 030

Ing. Jorge D. López D3
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: 021-507.857 / 523.030

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha

17 OCT. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Giselle Ortiz Aranda
C. I. N° 4.630.246
Yhaguy Repuestos S.A.
RUC N° 80024884-8

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios
Administrativos

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Formulario de Oferta

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de ANDE

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas; **Adenda N° 1 de fecha 01 de Julio de 2014**

b) Nuestra firma no está comprendida en las prohibiciones o para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por el incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes **Bienes** de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos **Bienes** cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

YHAGUY REPUESTOS

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones

02 (DOS)

nuestra oferta el que se indica en la siguiente cuadro de resumen conforme a las Listas de Precios siguientes que se adjunta a continuación:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lista de Precios

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN N° 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE" ID: 270232

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	15121520-001	Lubricante SAE 40 W	Valvoline	México	Litro	Tambores	10.400	12.716	132.246.400
2	15121520-001	Lubricante SAE 15 W40	Valvoline	USA	Litro	Tambores	12.480	13.702	171.000.960
3	15121520-001	Lubricante SAE 80W90 LS	Valvoline	USA	Litro	Tambores	3.000	18.462	55.386.000
4	15121520-001	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	Valvoline	México	Litro	Tambores	7.400	15.769	116.690.600
5	15121520-001	Lubricante ATF	Valvoline	USA	Litro	Tambores	1.000	15.144	15.144.000
6	15121520-001	Lubricante ISO 68	Valvoline	México	Litro	Tambores	2.000	12.163	24.326.000
7	15121802-001	Liquido Refrigerante	No Cotiza	No Cotiza	Litro	Tambores	1.500	No Cotiza	No Cotiza
8	15121902-001	Grasa para Rodamientos	No Cotiza	No Cotiza	Kilo	Tambores	240	No Cotiza	No Cotiza
9	15121902-001	Grasa para Homocinéticas	No Cotiza	No Cotiza	Kilo	Tambores	120	No Cotiza	No Cotiza
		PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUÍDO						Gs.	514.793.960

Total de Oferta Gs. 514.793.960.- : Guaraníes quinientos catorce millones setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta.-

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Información sobre el Oferente

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

1. Razón Social del Oferente: Yhaguy Repuestos S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2.002 (dos mil dos)
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Ruta Mcal. Estigarribia km 9.5, Fndo. de la Mora-Paraguay
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Ing. Giselle Ortiz Aranda Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia km 9.5, Fndo. de la Mora-Paraguay Números de teléfono y facsímile: (021) 507-857 int. 124 / 0984 105-663 Dirección de correo electrónico: **giselleo@yhaguyrepuestos.com.py**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo 1)

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

YHAGUY REPUESTOS

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

01(uno)

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

VISTO - AUDITORÍA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21998/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Asunción, 24 de Julio de 2014

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

REF.: LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"
ID: (Portal Contrataciones Públicas): 270232

De mi/nuestra consideración:

La empresa Yhaguy Repuestos S.A., con RUC 80024884-8, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Giselle Ortiz Aranda con Cedula de Identidad Nro 4.630.246, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el ***Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones* concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

***RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a* descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En *estos casos reconozco* que *no tendré derecho a reembolso de gastos ni* a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03,** independientemente de las demás responsabilidades que me *pudieran generar.*

Atentamente,

---------- **Yhaguy Repuestos S.A.**
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro. 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

( )[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones

Lic. GRACIELA VERA

11 (ONCE)

DECLARACION JURADA

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Por medio de la presente Yhaguy Repuestos S.A., declara bajo Fe de juramento:

- Que cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro. 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

DECLARACION JURADA

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Por medio de la presente Yhaguy Repuestos S.A., declara bajo Fe de juramento:

Que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado a Licitación.

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro. 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 64° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

DECLARACION JURADA

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Por medio de la presente Yhaguy Repuestos S.A. como distribuidores de marcas de Repuestos, Baterías, Cubiertas, Lubricantes y Filtros, declara bajo Fe de juramento:

- Que cuenta con solvencia técnica, capacidad económica y legal de suministro en cantidad y tiempo de los bienes ofertados y así responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

DECLARACION JURADA

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo Giselle Ortiz Aranda en representación de la firma Yhaguy Repuestos S.A., con RUC 80024884-8, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento lo siguiente;

a. Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

b. Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro. 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

DECLARACION JURADA

Asunción, 24 de Julio de 2014

LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ID (Contrataciones Públicas): 270232

A la Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Por medio de la presente Yhaguy Repuestos S.A. como distribuidores de marcas de Repuestos, Baterías, Cubiertas, Lubricantes y Filtros, declara bajo Fe de juramento manifiesta que:

- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Ing. Giselle Ortiz Aranda
C.I. Nro 4.630.246
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Yhaguy Repuestos S.A.
El día veinte y cuatro del mes Julio del año dos mil catorce.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

19(DIECINUEVE)

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Resumen de la Especificaciones Técnicas

Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas;

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Lubricante SAE 40 W	DL/DMV/01/2014
2	Lubricante SAE 15 W40	DL/DMV/02/2014
3	Lubricante SAE 80W90 LS	DL/DMV/03/2014
4	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	DL/DMV/04/2014
5	Lubricante ATF	DL/DMV/05/2014
6	Lubricante ISO 68	DL/DMV/06/2014
7	Liquido Refrigerante	DL/DMV/07/2014
8	Grasa para Rodamientos	DL/DMV/08/2014
9	Grasa para Homocinéticas	DL/DMV/09/2014

2. PLAN DE ENTREGA

El plazo de entrega será contado a partir de la firma del Contrato

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo para la entrega de los Bienes
1	Lubricante SAE 40 W	10.400	Litro	Depósitos de la ANDE, Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Complejo Boggiani Asunción	30 días
2	Lubricante SAE 15 W40	12.480	Litro		30 días
3	Lubricante SAE 80W90 LS	3.000	Litro		30 días
4	Lubricante SAE 80W90 (Extrema Presión)	7.400	Litro		30 días
5	Lubricante ATF	1.000	Litro		30 días
6	Lubricante ISO 68	2.000	Litro		30 días
7	Liquido Refrigerante	1.500	Litro		30 días
8	Grasa para Rodamientos	240	Kilo		30 días
9	Grasa para Homocinéticas	120	kilo		30 días

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tell.: 021-507.857 / 523.030

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

API-GL5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SAE- 80W90

LUBRICANTES PARA DIFERENCIALES AUTOBLOCANTES

Aceite lubricante para engranajes hipoidales integrantes de ejes Diferenciales Autoblocantes automotrices que presentan combinaciones de Carga y Velocidad severas.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Debe estar formulado con Aceites básicos seleccionados, aditivos EP del tipo azufre-fósforo, un conjunto de aditivos que le confieren propiedades anticorrosivos y antiherrumbre con modificador de fricción especial que evite el "patinado" de los discos del Diferencial.

Los Lubricantes de extrema presión son recomendados para diferenciales autoblocantes, de **deslizamiento limitado o tracción positiva** empleados principalmente en pick-ups y utilitarios. Por su característica tipo SAE 80W90 (para Dif. autoblocantes) mantiene una viscosidad adecuada en alto rango de temperaturas de operación.

2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICOS:

	Propiedades	Método	Valor Límite	Unidad
2.1	Densidad a 15/4°C	D 1298	0,909 máximo	Kg/L
2.2	Punto de inflamación, COC	D 92	210 máximo	C°
2.3	Punto de Escurrimiento	D 97	< - 18 máximo	C°
2.4	Viscosidad a 40° C	D 445	185,0 máximo	(cSt)
2.5	Viscosidad a 100° C	D 445	15,5 mínimo	(cSt)
2.6	Índice de Viscosidad calculado	D 2270	90 mínimo	N°

3.- CONDICIONES DE ENTREGA:

El aceite será suministrado en recipientes herméticamente cerrado, con tapas selladas con capacidad mínima preferentemente de 200 litros, de sólida construcción de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, pérdidas ni deformaciones que pudiera afectar las características propias del contenido.

4.- DATOS A SUMINISTRAR:

4.1. Llenar la Planilla de Datos Garantizados que pertenece a las Especificaciones Técnicas adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.

4.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si el lubricante ofertado, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, físico y químico.

4.3. Deberá acompañar a la oferta los catálogos técnicos del fabricante, originales o copias, que provean al lubricante ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser enviable (Ej. Acrobat Reader).

4.4. El Oferente debe presentar un Certificado actualizado del Análisis de las propiedades físico-químicas del lubricante por un laboratorio habilitado por el I.N.T.N.), sobre las características del punto 2.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: 021-507.857 / 523.030

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

API-GL5

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

SAE-80W90

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL LUBRICANTE 80W-90 MULTIGRADO PARA DIFERENCIALES AUTOBLOCANTES

Aceite lubricante para Diferenciales Autoblocantes automotrices que presentan combinaciones de Carga y Velocidad severas.

1. País fabricante: USA

1.1 Emblema: Valvoline **Tipo de aceite, denominación del fabricante: HP GEAR OIL 80W-90**

1.2 Clasificación API: GL-5 **Clasificación SAE: 80W-90**

1.3 Aspecto: Límpido

2.1 Densidad a 15/4° C, en Kg./L: 0.8895

2.2 Punto de inflamación COC, en °C: 200

2.3 Punto de Escurrimiento, en °C: -20

2.4 Viscosidad a 100° C: 15.91

2.5 Viscosidad a 40° C: 140.51

2.6 Índice de viscosidad calculado, en N°: 103.9

3. Indicar capacidad de los recipientes, en litros: 208

4. Provisión de catálogos, si o no: SI

5. Observaciones:

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: 021-507.857 / 523.030

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

API-GL5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SAE- 80W90

LUBRICANTE 80W90 MULTIGRADO EXTREMA PRESIÓN

Aceite lubricante multigrado para engranajes hipoidales de Diferenciales y Cajas de Transmisión Mecánica que presentan combinaciones de Carga y Velocidad severas.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Debe estar formulado con Aceites básicos seleccionados, aditivos que le confieren propiedades anticorrosivas y antiherrumbre con modificador de fricción, por su composición química debe tener estabilidad térmica con notable durabilidad.

Los Lubricantes de extrema presión multigrado son recomendados para **Diferenciales y Cajas de Transmisión Mecánica que son empleados principalmente Camiones, Camionetas utilitarios de la flota de ANDE**. Por su característica tiene que mantener una viscosidad adecuada en muy alto rango de temperaturas de operación.

2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICOS:

	Propiedades	Método	Valor Límite	Unidad
2.1	Densidad a 15/4°C	D 1298	0.909 máximo	g/ml
2.2	Punto de inflamación, COC	D 92	170 mínimo	C°
2.3	Punto de Escurrimiento	D 97	< - 18 máximo	C°
2.4	Viscosidad a 40° C	D 445	120 mínimo	(cSt)
2.5	Viscosidad a 100° C	D 445	14 mínimo	(cSt)

3.- CONDICIONES DE ENTREGA:

El aceite será suministrado en recipientes herméticamente cerrado, con tapas selladas con capacidad mínima preferentemente de 200 litros, de sólida construcción de manera a garantizar la llegada a destino del suministro sin averías, pérdidas ni deformaciones que pudiera afectar las características propias del contenido.

4.- DATOS A SUMINISTRAR:

4.1. Llenar la Planilla de Datos Garantizados que pertenece a las Especificaciones Técnicas adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.

4.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si el lubricante ofertado, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, físico y químico.

4.3. Deberá acompañar a la oferta los catálogos técnicos del fabricante, originales o copias, que provean el lubricante ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

4.4. El Oferente debe presentar un Certificado actualizado del Análisis de las propiedades físico-químicas del lubricante por un laboratorio habilitado por el (I.N.T.N.), sobre las características del punto 2.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Gerente de Servicios

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia N° 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Telf.: 021-507.857 / 523.030

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/443/2014
FECHA: 12/08/14
HORA: :
TEL.: 507857/523030

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : YHAGUY REPUESTOS S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 978/2014 - "Adquisición de Lubricantes y Grasas para Vehículos de la Flota De la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1) Catálogos técnicos del fabricante actualizados, originales o copias, que provean el lubricante ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la respuesta por escrito, deberá ser realizada en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción de ésta comunicación, y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Saludbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

Recibido por: Andrea Ramos

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

REPORTE DE TRANSMISION

12 AGO. 2014 9:26

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5078574	12 AGO. 9:26	00'43	TRANS 01		OK

20

Asunción, 12 de Agosto de 2014

Señores
Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitación
Administración Nacional de Electricidad-ANDE
PRESENTE

Ref: Entrega de documentos LPN Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitirles los documentos requeridos por ustedes para la licitación de referencia;

- Catálogos técnicos del fabricante en copia impresa y también en CD (formato digital) de los ítems ofertados por Yhaguy Repuestos S.A., en la licitación de referencia

Atentamente,

Yhaguy Repuestos S.A.
R.U.C. 80024884-8
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 287 c/ Julio Rivas Km. 9 1/2
Fernando de la Mora - Paraguay
Tell.: 021-507.857 / 523.030

Ing. Giselle Ortiz A.
Jefa del Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.
RUC: 80024884-8
Tel: 021 507-857 int.124
Cel: 0984 105-663

Departamento Licitaciones	Fecha 12 AGO. 2014 Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☐ Secc. Lic. Púb. Int. ☐ Sría. ☐	
Obs.	

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Información de Producto

Valvoline.

UN PRODUCTO DE VALVOLINE, UNA DIVISIÓN DE ASHLAND INC.

VALVOLINE HIGH PERFORMANCE GEAR OIL

Valvoline High Performance Gear Oils son lubricantes base azufre-fósforo, extrema presión, para engranajes. Formulados con aceites base calidad premium para reunir las demandas de desempeño más exigentes. Diseñados para proveer excelente capacidad de transporte de carga, anti-espuma, demulsibilidad (separación del agua), protección anticorrosiva y alta estabilidad térmica. Recomendados para llenado de servicio de fábrica. Éstos productos están recomendados para transmisiones convencionales y autoblocantes que requieren aceites EP y que trabajan bajo condiciones de alta velocidad, alta carga y alto torque y potencia. **Valvoline High Performance Gear Oils** reúne o excede: Ford M2C108C; Mack GO-H, & GO-J; Mil-PRF-2105E; SAE J2360; API Services GL-5 y GL-4.

Ventajas de Valvoline High Performance Gear Oils:

- **Protección Térmica:** Provee estabilidad térmica sobresaliente para una mejor limpieza y larga vida de servicio.
- **Protección Anti-Desgaste:** Contiene aditivos EP que protegen los engranajes frente al pitting, descascarado y pulido.
- **Reduce Vibraciones:** Contiene aditivos LS (Limited Slip) que reducen el "zapateo" en diferenciales autoblocantes.
- **Protección Anti-Corrosiva:** Protege las partes de la herrumbre y la corrosión.

Aprobaciones	Viscosidades		
MIL-PRF-2105E	------	80W-90	85W-140
SAE J2360	------	80W-90	85W-140
API GL-4	75W-90	80W-90	85W-140
API GL-5	75W-90	80W-90	85W-140
FORD M2C108C	------	80W-90	85W-140
API MT-1	75W-90	80W-90	85W-140

Ensayo	75W-90	80W-90	85W-140
Vis @ 100°C (cSt)	15.45	14.5	26.7
Vis @ 40°C (cSt)	110.08	140.1	361
Índice de Viscosidad	148	102	99
Gravedad Específica @ 60° F	0.869	0.8911	0.904
Densidad (lbs/gal)	7.25	7.43	7.53
Viscosidad Brookfield, cP	106,000(-40° C)	110,000(-26° C)	120,000(-12° C)
Punto de Fluidez, °C	-45	-30	-15

Esta información solamente aplica para productos manufacturados en las siguientes locaciones: USA, Canada.

Fecha Efectiva:	Reemplaza:	Iniciales del Autor:	Código:
14/8/07	16/11/04	JH	12VAXX

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ASHLAND.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2921/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 978/2014, PARA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y GRASAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANDE, A LAS FIRMAS MOVITER I.C.S.A. - (ITEM 1), CONDOR S.A.C.I. - (ITEMS 2 Y 6), YHAGUY REPUESTOS S.A. - (ITEM 3), BASE IMPORT EXPORT S.A. - (ITEM 8) Y MONTE ALEGRE S.A. - (ITEMS 4, 5 Y 9).

Asunción, 18 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014, con ID 270232, para Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2706/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron los sobres de ofertas trece firmas, según Acta N° 81/2014 de fecha 24 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34948 de fecha 9 de julio de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Moviter I.C.S.A. - (Item 1), Condor S.A.C.I. - (Items 2 y 6), Yhaguy Repuestos S.A. - (Item 3), Base Import Export S.A. - (Item 8) y Monte Alegre S.A. - (Items 4, 5 y 9), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Lic. GRACIELA VERA

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014, para Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE, en las siguientes condiciones:

1.1 A Moviter I.C.S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Lubricante SAE 40 W	Lubrax	Brasil	Litro	10.400	12.500	130.000.000

por un monto total de G 130.000.000 (ciento treinta millones guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Condor S.A.C.I.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Lubricante SAE 15 W 40	Shell	U.S.A.	Litro	12.480	13.300	165.984.000
6	Lubricante ISO 68	Shell	U.S.A.	Litro	2.000	10.900	21.800.000
Total							**187.784.000**

por un monto total de G 187.784.000 (ciento ochenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Yhaguy Repuestos S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Lubricante SAE 80 W 90 LS	Valvoline	U.S.A.	Litro	3.000	18.462	55.386.000

por un monto total de G 55.386.000 (cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y seis mil guaraníes), IVA incluido.

Ing. Jorge D. Lopez D.
Jefe Div. Servicios Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

1.4 A Base Import Export S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
8	Grasa para Rodamientos	Ipiranga	Brasil	Kilo	240	21.500	5.160.000

por un monto total de G 5.160.000 (cinco millones ciento sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Monte Alegre S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
4	Lubricante SAE 80 W 90 (Extrema Presión)	Ancap	Uruguay	Litro	7.400	13.500	99.900.000
5	Lubricante ATF	Ancap	Uruguay	Litro	1.000	14.450	14.450.000
9	Grasa para Homocinéticas	Ancap	Uruguay	Kilo	120	25.278	3.033.360
Total							**117.383.360**

por un monto total de G 117.383.360 (ciento diecisiete millones trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 278/2014

Asunción, 22 de setiembre de 2014

Señores
Yhaguy Repuestos S.A
Ruta Mcal. Estigarribia Km 9,5
Teléfono: 507857 int. 124/ 0984105663
Fdo. de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 24 de junio de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 978/2014 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2921/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Moviter I.C.S.A.: Item 1,
A Condor S.A.C.I.: Ítems 2 y 6,
A Yhaguy Repuestos S.A.: Ítem 3,
A Base Import Export S.A.: Ítem 8,
A Monte Alegre S.A.: Ítems 4, 5 y 9.

Asimismo, les comunicamos que el Ítem 7 fue Declarado Desierto.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

ING. CHELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones

Andrea R.

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	YHAGUY REPUESTOS	22 SEP. 16:12	00'48	TRANS	01	OK

Ing. Sergio Lopez D.
Jefe Div. de Servicios Generales y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 978/2014

"Adquisición de Lubricantes y Grasas para la Flota de Vehículos de la ANDE"

ADENDA N° 1

Asunción, 01 de Julio del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de la Pág. 5 por la Pág. 5 REV.1 de la Sección I – Datos de la Licitación.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

Ing. Jorge D. Lopez D.
Jefe Div. de Servicios
y Transporte

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

IAO 2	Los Fondos para esta Licitación, se encuentran expresamente previstos en el rubro; **300** Subgrupo: **360**: Objeto de Gasto: **362 "Lubricantes"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014. Fuente de Financiamiento: Fondos Propios – FF30.
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para propósitos de consultas:** Fecha tope de consultas: 17 Julio 2014 Hora tope de consultas: 15:00Hs. Atención de: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Con copia al Departamento de Licitaciones) Dirección: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de ANDE - Mesa de Entrada. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 217 2320 - 217 2364 – 217 2061 Fax: (595-21) 200 513 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: No.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano. **No** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al de origen, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos podrán ser presentados en medios magnéticos (CD) e incluidos en la oferta a solo efecto informativo.
IAO 13.1	Ofertas Alternativas: **No.**
IAO 14.2	Se aplicara la modalidad de Contrato Abierto: **No Aplica.**
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: **No Aplica.**
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **No Aplica**
IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **Si**
IAO 19.1	El Plazo de Validez de la Oferta será de ciento veinte (**120**) días contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas.

Ing. Jorge D. Lopez
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Ybaguy Repuestos S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General